

Piden explicaciones públicas a Álvarez Campillo por la paralización del Kaype

El portavoz del PP, Juan Duyos, solicita la dimisión de la alcaldesa de Llanes "por sus actuaciones fuera de lugar en materia urbanística"

Llanes, Emilio G. CEA
Como una bomba. Así ha caído entre la oposición la noticia de la paralización cautelar de las obras del hotel Kaype, situado en primera línea de playa en la localidad de Barro. Piden que la regidora dé explicaciones al respecto de manera inmediata. El Ayuntamiento se negó ayer a hacer cualquier tipo de manifestación pública sobre este asunto.

La magistrada del Juzgado de los Contenciosos Administrativo número 2 de Oviedo, Pilar Martínez Ceyanes, ordenó mediante un auto, el pasado miércoles, la paralización de los trabajos de ampliación del Kaype con motivo del recurso interpuesto por el Principado contra el Ayuntamiento de Llanes, tras negarse la Alcaldesa, a acatar la resolución de la Dirección General de Urbanismo que pedía que se revisase la licencia concedida por el Consistorio. En junio el Principado denunció ante los tribunales de justicia al Ayuntamiento al conside-

rar la licencia del Kaype "nula de pleno derecho, al incumplir las normas de directa aplicación en el concejo". La juez que ha ordenado paralizar las obras de manera cautelar es la misma que emitió a primeros de septiembre la sentencia que anuló la licencia concedida al Kaype que excedía la edificabilidad permitida.

El portavoz del PP en Llanes, Juan Duyos, pidió ayer la dimisión de Álvarez Campillo. "La Alcaldesa dijo tras la sentencia que anulaba la licencia del Kaype, que era altamente favorable a sus intereses, y ahora la misma juez paraliza las obras. Pedimos su dimisión. Arrastra muchas sentencias condenatorias en contra en materia urbanística y muchas actuaciones fuera de lugar", dijo.

Duyos mostró su preocupación por las posibles consecuencias que la paralización de las obras pueden acarrear para el Ayuntamiento. Este nuevo episodio del caso Kaype es, para el popular, "la confirmación de una nefasta trayectoria de la Alcaldesa en materia urbanística. Vive en otro mundo. Se cree que tiene la verdad absoluta y desprecia al poder judicial y a todos los que no estamos de acuerdo con ella. Hay compromisos que tienen que satisfacer y los ponen por delante de los intereses de los vecinos de Llanes", indicó.

"El Ayuntamiento debe mover ficha. La juez piensa que hay más edificabilidad de la legal y por eso paralizó la obra. La juez no puede obviar tampoco la sentencia que declara nula la licencia porque piensa en las posibles consecuencias negativas que pueden derivarse si las obras siguen adelante", aseguró el portavoz de los no adscritos, Juan Carlos Armas. En opinión de éste, la paralización cautelar de las obras "es un varapalo gordísimo" y exigió explicaciones públicas de Álvarez Campillo al respecto.

"Sus actuaciones en el caso Kaype pueden acarrear responsabilidades penales que tendríamos que pagar todos los vecinos", señaló Armas.

Para la portavoz de Foro, Marian García de la Llana, "la Alcaldesa se ríe de los llanescos", y advirtió de que los problemas para el Ayuntamiento en el caso Kaype pueden no haber hecho más que comenzar. En el citado caso hay, a día de hoy, tres procesos contenciosos administrativos abiertos, y uno por la vía penal. La casquista advirtió de que, "si la propiedad del Kaype denuncia al Ayuntamiento por daños y perjuicios, pediremos que las responsabilidades recaigan sobre quienes han otorgado la licencia".

El círculo de Podemos Llanes-Cuera aplaudió ayer la decisión de paralizar las obras del Kaype y lamentó que "el Principado, en su línea de hacer las cosas tarde y mal, haya tardado meses en cumplir sus obligaciones legales". Los seguidores de Pablo Iglesias criticaron también "la inaceptable actuación del Ayuntamiento de Llanes por negarse a paralizar las obras a pesar de que la CUOTA y los tribunales declarasen nula la licencia concedida".

AVALL advierte a Fomento de supuestas ilegalidades en el Plan General

Llanes, Emilio G. CEA
La agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL) ha enviado sendos escritos a la Consejería de Fomento y a la Demarcación de Costas para que revisen con atención el borrador del Plan General de Ordenación de Llanes (PGOLL). El presidente del colectivo, Domingo Goñi, sostiene que no son urbanizables los suelos dentro de los 500 metros medidos desde la línea de deslinde de costas, y menos aún los suelos a 200 y a 100 metros de la costa. Según AVALL, en el borrador del PGOLL se pasa por alto esta normativa en las zonas declaradas rurales de Llanes y Villanueva de Pría, Cuevas del Mar, Picones, Hontoria, Cue, Andrín, Viñedo, Pendueles y Buena, y en las zonas urbanas de Niembro, Barro, Celorriu y Llanes.

AVALL advierte también de que del nuevo PGOLL "se desprende el objetivo de aprobar actos derivados de los anteriores Planes anulados". A su vez, AVALL ha pedido a Fomento que retire al equipo municipal de gobierno las competencias urbanísticas "por su incapacidad para redactar un planeamiento con las mínimas garantías legales".

Las obras para conectar Llanes a la traída riosellana terminarán antes de fin de año

El PP local pide que se multe a quien use los vados como plazas de aparcamiento

Ribadesella, P. MARTÍNEZ
Las obras para conectar la localidad riosellana de Llanes con la traída municipal de aguas estarán finalizadas antes de que termine este año. Así lo anunció la alcaldesa del municipio, Charo Fernández Román, de Foro Asturias, después de que el Pleno aprobara por unanimidad la inclusión del pueblo en la red pública. La regidora destacó que los vecinos de Llanes "ya tuvieron bastantes problemas este verano y estos días también se quedarán sin agua", una situación que, después de las obras de enganche, que comenzarán próximamente, no volverá a repetirse.

Por otra parte, el portavoz del PP, Juan Manuel Blanco, pidió que la Policía Local multe a quienes emplean los vados como plazas de aparcamiento, ya que sólo se hace si el titular así lo requiere. "Quien paga un vado paga derechos de acceso a un inmueble, no un aparcamiento en la vía pública", expuso Blanco, quien también sugirió que la respectiva ordenanza regule esta situación. Según el edil popular, se dan casos "de gente que autoriza a otra gente a aparcar", lo que genera una situación de desigualdad res-

pecto del resto de los vecinos. El propio Blanco preguntó a la Alcaldesa por la revisión de la superficie de pastos comunales que se había solicitado a la Consejería de Agroganadería, a lo que Fernández Román respondió que el departamento regional da por buena la existente.

La regidora añadió que se anuncia "un problema", pues una nueva normativa obligará a descontar como superficie de pasto todo aquel terreno que presente piedras, arbolado o matorral, una circunstancia que perjudica mucho a la hora de pedir subvenciones ganaderas, ya que se concentran por extensión. Fernández Román ya ha planteado una reunión de la junta ganadera para estudiar la ampliación de los pastos.

En tercer lugar, el portavoz del PP pidió que se limpie la marquesina de Rucales, en la localidad de Sebrefiu, "tapada por la maleza". La regidora señaló que esta limpieza ya se había ordenado y reiterará la petición.

El portavoz de IU, Francisco Vázquez, solicitó por su parte que se mejore la iluminación de la estación de autobuses de Ribadesella, en cuyos andenes las luces están apagadas, dificultando la visibilidad cuando es de noche.

Los alumnos del Instituto de Llanes visitarán la exposición de Posada Herrera en la Casa de Cultura

A lo largo de la próxima semana, varios grupos de alumnos del Instituto de Educación Secundaria (IES) de Llanes se acercarán a la Casa Municipal de Cultura Llanisca para visitar la exposición conmemorativa del bicentenario del nacimiento del político y jurista llanisco José de Posada He-

rera (1814-1885). La muestra reúne diverso material documental y recoge en varios paneles los aspectos más destacados de su biografía, como su protagonismo en los procesos electorales, que condujo a que le llamaran "el gran elector", informa Emilio G. CEA.



Los asistentes a la comida. | EMILIO G. CEA

Comida de hermandad de los antiguos trabajadores de la empresa Autocares Mento

Un nutrido grupo de ex trabajadores de la histórica empresa Autocares Mento celebró hace unos días su tradicional comida anual de hermandad, que tuvo lugar en el restaurante La Panera de Arenas de Cabrales. Previamente,

asistieron a una misa por todos los ex empleados fallecidos. La comida de los antiguos trabajadores de Autocares Mento se viene celebrando de manera ininterrumpida desde el año 2008, informa Emilio G. CEA.

Las Jornadas gastronómicas de la fabada de Llanes se celebrarán entre los días 14 y 23 de noviembre

Ya hay fechas para la celebración de las XIII Jornadas gastronómicas de la fabada, fabes y verdinas de Llanes que organiza el Ayuntamiento y la Asociación Llanisca de Restaurantes

(Allares), con la colaboración de la Federación Asturiana de Concejos. Las fechas elegidas son los fines de semana del 14 al 16 y del 21 al 23 de noviembre, informa Emilio G. CEA.

La obra del parque de Arriendas no esperó al informe del interventor "por urgencia"

Arriendas (Parres), C. CORTE

La obra de reparación del hórreo del parque de la Concordia, en Arriendas, se amplió sin informe de Interventor "porque era una urgencia que exigía una resolución inmediata", según el alcalde de Parres, el socialista José Marcos Gutiérrez.

"El viernes 11 de julio el arquitecto municipal constató tras el levantamiento de la teja que la estructura estaba más dañada de lo previsto. Por eso el presupuesto de la reparación aumentó en 8.028 euros. El concejal de obras y yo no tuvimos conocimiento del hecho hasta el lunes 14, fecha en la que el interventor estaba de vacaciones", relata. "Teníamos dos opciones: esperar a que volviera y lo aprobara el 4 de agosto u ordenar al contratista que siguiera adelante, y elegimos la segunda, ya que sabíamos que había dinero disponible del fondo incondicional que recibe el Ayuntamiento en función de la población. La fiesta del Bollu, el 27 de julio, y la acampada del Descenso internacional del Sella se realizan en esa zona y por eso era imprescindible resolver el problema con prontitud", concluye.